



DIARIO OCCIDENTE

Cali, viernes 15 de marzo de 2024

LA VERDAD NO TIENE PRECIO

N.º 7.670 ISSN 0124-5171

■ 21 de marzo la fecha para primer carril

En junio estaría lista la obra del Puente de Juanchito

Un gran avance tendrá el nuevo puente de Juanchito cuando el próximo 21 de marzo entre en funcionamiento uno de sus carriles y para el próximo mes de junio se podría estar entregando toda la obra.

Así lo ha manifestado la

gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, quien ante los avances que ha tenido la obra anunció que esta podría ser entregada en el mes de junio del presente año. Actualmente se adelanta la pavimentación de uno de sus carriles.

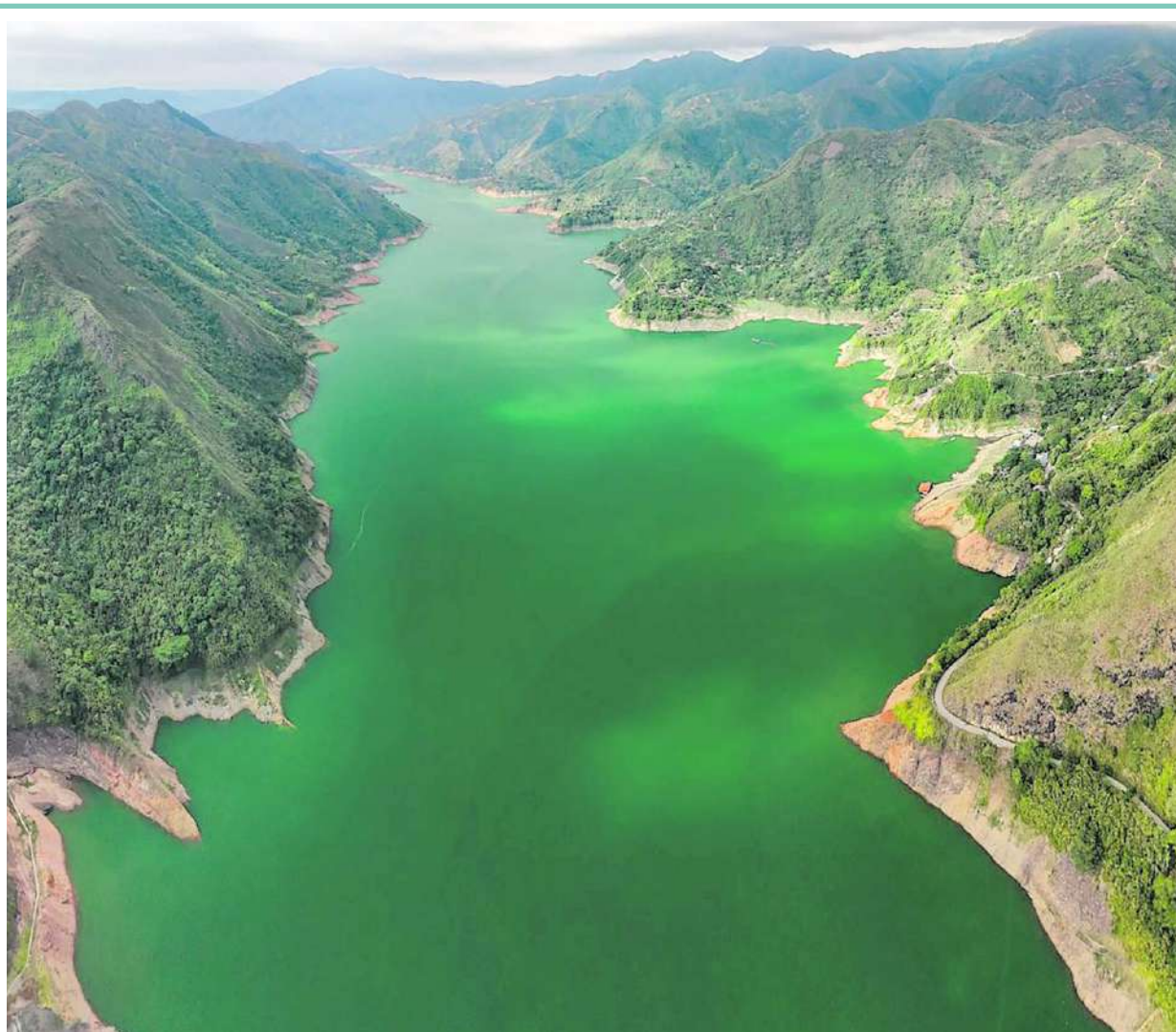
PÁG. 2

Presidente Petro se reunirá en Cali con los indígenas

Con el fin de escuchar las solicitudes de los indígenas que se concentrarán este viernes en Puerto Rellena, el presidente Gustavo Petro, viajará a Cali para reunirse con los manifestantes.

Según fuentes del Palacio de Nariño, el mandatario llegará a Cali en horas de la tarde de este viernes para encontrarse con la minga, donde se dirigirá a la comunidad. Las autoridades anunciaron medidas para recibir a los indígenas y garantizar la tranquilidad de los caleños.

PÁG. 2



Salvajina garantiza suministro de agua

Foto: CVC

EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE PUERTO MALLARINO ESTÁ GARANTIZADO GRACIAS A LA ADMINISTRACIÓN QUE CVC Y CELSIA HACEN DEL EMBALSE MULTIPROPÓSITO DE SALVAJINA. EL EMBALSE AÚN TENDRÁ UN 41% DE SU CAPACIDAD ANTES DE QUE VUELVAN LAS LLUVIAS. HAY UN 62 % DE PROBABILIDAD DE QUE SE FORME EL FENÓMENO DE LA NIÑA EN AGOSTO. CVC PIDE PRECAUCIÓN ANTE INFORMACIÓN QUE CIRCULA POR REDES SOCIALES.

Nuevos teléfonos**DIARIO OCCIDENTE****Fijo: 602 3989514****Celular: 311 7115778**

Listas medidas

Foto: Archivo Diario Occidente

Con el fin de escuchar las solicitudes de los indígenas que se concentrarán este viernes en Puerto Rellena, en la ciudad de Cali, el presidente Gustavo Petro, viajará a la capital del Valle a reunirse con los manifestantes.

Según fuentes del Palacio de Nariño, el mandatario nacional estaría llegando a Cali en horas de la tarde de este viernes para encontrarse con la minga, donde se dirigirá a la comunidad.

Voceros de los indígenas manifestaron que este encuentro es una de las actividades más esperadas durante la movilización indígena, en la que harán presencia comunidades provenientes del departamento del Cauca y de otras localidades del Valle.

La minga indígena comenzaría a llegar este jueves proveniente del Cauca hasta la Universidad del Valle sede Meléndez, donde perno-

Petro se reunirá con la minga indígena en Cali



La minga indígena tiene previsto reunirse con el presidente Gustavo Petro en Cali.

tarían, para este viernes desplazarse hasta Puerto Rellena.

Líderes indígenas reiteraron que la minga no sólo les permite adelantar actividades culturales, sino que también hacer un llamado sobre sus necesidades.

Los dirigentes de la movilización indicaron que esta

tiene un sentido pedagógico, en la que las comunidades indígenas, afro y campesinas plantearán sus propuestas al gobierno nacional, para el desarrollo y avance de sus territorios, en un entorno de reconciliación como el que ofrece Cali.

La llegada del presidente Gustavo Petro está prevista

para hoy a las tres de la tarde a la capital del Valle.

Medidas

Por otra parte, la Alcaldía de Cali anunció una serie de medidas para garantizar la tranquilidad ciudadana durante la llegada y permanencia de la minga indígena en la ciudad.

Una de las principales acciones es disminuir el impacto en la movilidad con plan de desvíos y modificación de algunas rutas del sistema MIO.

La Secretaría de Seguridad lidera Puesto de Mando Unificado, mientras que la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana está en permanente diálogo con los líderes de la minga.



El embalse de Salvajina tiene garantizado el suministro de agua para Cali.

Aclaran situación

¿Cali está en riesgo de quedarse sin agua por sequía?

Foto: CVC

Ante comentarios que circulan por redes sociales sobre un posible desabastecimiento de agua en Cali, la CVC aclaró cuál es el estado en que se encuentra el suministro de agua para la capital del Valle.

Según afirmó la corporación ambiental, el abastecimiento de agua para la planta de Puerto Mallarino, que entrega el 80 % del agua a Cali, está garantizado gracias a la administración que CVC y Celsia hacen del Embalse Multipropósito de Salvajina.

Además, indicó que el embalse aún tendrá un 41 % de su capacidad antes de que vuelvan las lluvias en el segundo semestre del 2024.

También indicó que hay un 62 % de probabilidad de que se forme el Fenómeno de La Niña en agosto.

Visita

Al respecto, Óscar Ramírez, del Grupo de Recursos Hídricos de la CVC, quien realizó una visita de inspección a Salvajina, dijo que “hoy tenemos el embalse

cerca de un 48 % de su almacenamiento que es un porcentaje muy aceptable de acuerdo a la regla de operación que tenemos. La meta es a finales de marzo llevarlo al 41 %, es decir, que el embalse vaya liberando capacidad para poder asumir las lluvias que vienen de la primera temporada lluviosa del año”

Como se recordará, esta primera temporada de lluvias está prevista para finales de marzo y los meses de abril y mayo.

Llegan lluvias

Sobre el tema, el director general de la CVC, Marco Antonio Suárez Gutiérrez, manifestó que “como la CVC lo ha venido informando, ya empezó a disminuir el Fenómeno de El Niño, eso lo determina el Ideam. Quiere decir que ya vamos a empezar la etapa, a partir del mes de abril, de neutralidad y llegan las lluvias normalmente. Sin embargo, ya hay un pronóstico del 62 % de probabilidad de que a partir del mes de agosto empiece el Fenómeno de La Niña”.

Proximamente habilitan un carril

Foto: Gobernación del Valle

Un gran avance tendrá el nuevo puente de Juanchito cuando el próximo 21 de marzo se de en funcionamiento uno de sus carriles y para el próximo mes de junio se podría estar entregando toda la obra.

Así lo ha manifestado la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, quien ante los avances que ha tenido la obra anunció que esta podría ser entregada en el mes de junio del presente año.

La mandataria se mostró optimista con los avances del proyecto que ayudará a descongestionar uno de los más importantes accesos a Cali.

Aunque la gobernadora había manifestado en varias

Dieron fecha para entrega de nuevo puente de Juanchito

ocasiones no se atrevía a dar una fecha de entrega, dijo que el desarrollo de las obras permite que se pueda definir una fecha de entrega para los próximos cuatro meses.

Un carril

El nuevo puente de Juanchito dará un paso importante la próxima semana cuando se prevé que el 21 de marzo se de en funcionamiento una de las calzadas con lo cual se podrá avanzar en el proceso de mejoramiento de la movilidad en el sector.

Toro indicó al respecto que



Una vez terminado el pavimento sobre la calzada norte del nuevo puente de Juanchito, será habilitada a los usuarios de la vía.

“vamos a dar vía por la calzada norte y eso va a mejorar un poco la movilidad, pero la idea es terminarlo todo más o

menos en junio, aunque puede ser antes”.

El nuevo puente mejorará la movilidad.



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono: 3989514

Eder tiene listo el "libro blanco"



Alejandro Eder

A finales del año pasado, cuando era alcalde electo, Alejandro Eder anunció la presentación de un "libro blanco" para hacer un corte de cuentas con la administración de Jorge Iván Ospina.

En resumen, se trata de un informe en el que se detallan las condiciones en las que recibió la Alcaldía en materia de finanzas, proyectos y ejecución...

Pasados dos meses y medio de iniciado el gobierno de Eder, en algunos espacios se ha comenzado a preguntar cuándo se conocerá el "libro blanco", pues hay gran expectativa por conocer detalles del estado en el que el mandatario y su equipo recibieron la administración.

Y como hace un par de semanas el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, presentó un informe sobre las condiciones en las que la administración de Daniel Quintero le entregó la Alcaldía, la expectativa por conocer el "libro blanco" de Cali aumentaron.



Jorge Iván Ospina

Pues, bien, la hora llegó. Durante su participación en la XIX Asamblea general de miembros de la Unidad de Acción Vallecaucana, el alcalde Alejandro Eder anunció que la próxima semana presentará el "libro blanco" donde detalla qué le entregó el exalcalde Jorge Iván Ospina.

Algunos datos del informe ya han sido puestos sobre la mesa por el alcalde y su equipo, como lo que encontraron en Emcali y en los talleres de la Secretaría de Infraestructura, pero se esperan más revelaciones. El "libro blanco" está listo y se le está dando una última revisión para ser presentado.

El propósito es hacer un corte de cuentas ante la opinión pública, pero también presentar un informe oficial ante los órganos de control.

En el caso de Medellín, Federico Gutiérrez dio a conocer 501 hallazgos de presuntas irregularidades del gobierno de Daniel Quintero, de las cuales remitió 83 a la Fiscalía General de la Nación, 262 a la Procuraduría y 156 a la Contraloría.-

Por razones de seguridad

Reducen el horario de la rumba en Cali

Foto: Pexels

A través del Decreto 0134, la Alcaldía de Santiago de Cali modificó el horario de funcionamiento de los establecimientos nocturnos en la ciudad, como respuesta a las necesidades de seguridad y control del espacio público.

Este decreto, que entró en vigencia el 13 de marzo de 2024, busca regular el horario de cierre de discotecas, bares, estancos y otros lugares de entretenimiento, con el objetivo de promover un ambiente más seguro y ordenado para los ciudadanos.

Estos son los nuevos horarios

Desde las 10:00 a.m. hasta las 3:00 a.m., los negocios que tengan venta y consumo de bebidas alcohólicas dentro de los establecimientos de comercio, que ejerzan la actividad económica identificada con código CIUU 5630, y que dicha actividad clasifique como permitida para ser ejercida en el predio en que se ubica el establecimiento.

Sin embargo, estos negocios deberán contar con la infraestructura necesaria para la atención en la mesa al interior del establecimiento, sin generar ni propiciar la ocupación indebida del espacio público con extensión de su actividad económica.

Igualmente, deberán contar con medidas de



insonorización, que garanticen de manera permanente el cumplimiento de las normas vigentes sobre niveles máximos permisibles de ruido, así como contar con soluciones adecuadas para la prevención y mitigación de impactos ambientales ocasionados por residuos sólidos, tanto dentro de los establecimientos como al exterior de los mismos.

Desde las 10:00 a.m. hasta la 1:00 a.m., pueden prestar sus servicios los establecimientos que expendan licor y no tienen habilitado el consumo en el lugar, determinado así:

Actividad económica identificada con código CIUU 4724 - Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco en establecimientos especializados.

Actividad económica identificada con código CIUU 4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco.

Aquellos que ejerzan cualquier actividad relacionada con el expendio de bebidas alcohólicas, en los que la actividad económica identificada con Código CIUU 5630 no clasifique como permitida.

Cabe mencionar que establecimientos de comercio como almacenes de cadena, hipermercados, supermercados, tiendas y minimarkets, que pueden estar abiertos al público las 24 horas, también comercializarán bebidas alcohólicas hasta la 1:00 a.m.

"Este decreto está enmarcado en mejorar la convivencia y tiene unos criterios básicos como garantizar la seguridad, un medio ambiente sano y la salud pública. No podemos esperar respuestas diferentes sino cambiamos los comportamientos que tenemos como ciudad", manifestó Javier Garcés, subsecretario de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de Cali.

Hasta el fin de semana pasado el horario de la rumba en Cali fue hasta las 4:00 A.M.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514
Cel. 311 7115778

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co
<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



Editorial

Desplazamientos intraurbanos, hay que hacer algo ya

Lo que ocurre en Buenaventura y en el oriente de Cali es demasiado grave como para permitir que continúe.

En el pasado, el desplazamiento forzado era una tragedia asociada principalmente a zonas rurales alejadas, donde la violencia obligaba a los habitantes a abandonar todo en busca de seguridad. Sin embargo, hoy nos enfrentamos a una dolorosa realidad: el fenómeno de los desplazamientos urbanos se ha arraigado en el corazón de nuestras ciudades, entre ellas Buenaventura y Cali, para no ir muy lejos.

El puerto vallecaucano tuvo 8.308 desplazados el año pasado, un reflejo crudo de esta problemática, y este año, a pesar de cierta disminución de la violencia en el casco urbano, el flagelo persiste. Las disputas armadas entre grupos ilegales y bandas delincuenciales urbanas, como los "Shotas" y los "Espartanos", convirtieron a Buenaventura en un campo de batalla. Además, la presencia del narcotráfico ha contribuido a las guerras territoriales, agravando la crisis humanitaria. Ahora, este fenómeno llegó a Cali, donde barrios como Llano Verde, son escenario del drama humano que esto representa.

En el Consejo Ciudadano realizado el pasado fin de semana en la Comuna 15 se denunció una serie de problemas que va desde el reclutamiento de jóvenes para el microtráfico hasta la deserción escolar y desplazamientos intraurbanos por amenazas.

Ante estos desafíos, es imperativo adoptar un enfoque integral hacia la seguridad y la paz, algo que los mismos líderes de este sector de la ciudad piden. El común denominador de los territorios urbanos afectados por estas manifestaciones crónicas de violencia es la falta de alimentación, educación, salud y transporte, así como de procesos comunitarios, culturales y deportivos que ofrezcan alternativas para los jóvenes.

CRÓNICA DE GARDEAZÁBAL

Vapuleados por las noticias



GUSTAVO ÁLVAREZ GARDEAZÁBAL

Hay días en que no provoca voltear a mirar ni a las redes ni a los titulares de las noticias. Ayer fue uno de esos. Nos dimos cuenta que la sobredimensionada libertad de Salvatore Mancuso por haber sido nombrado gestor de paz por el presidente Petro, se estrelló contra la soberanía de la ley y un magistrado de Justicia y Paz de Barranquilla la negó de plano. Ayer, Antioquia volvió a gritar, con un evidente aire separatista, que se siente maltratada porque el presidente Petro le traspapeló la plata acordada para terminar el túnel del Toyo. Y, también, el doctor Cadena, presidente de la Nueva EPS, informó que esa entidad perdió en el balance del 2023 la friolera de 411 mil millones, aunque se trata de la EPS más grande y con más entradas del país. Igualmente se oficializó que la cacareada paz de Eder que hacía llenar los titulares por la disminución de muertes violentas en Cali, se desordenó en el fin de se-

mana. 6 asesinatos le levantaron la bata a la ilusión y les hace ver que no por venir de Bogotá con cartones y títulos el Secretario de Seguridad sabe leer el mapa criminal de Cali. Mientras tanto el mismo alcalde caleño se hizo el vendejabón con el problema en que se ha vuelto ser suscriptor de Claro en muchos barrios de Cali. Llevan más de un mes con cortes aquí o allá y aunque es un servicio público, el alcalde y su voluminoso séquito de asesores enmudecen frente a la empresa del señor Slim, quizás porque igual que entre los bomberos, entre millonarios no se pisan las mangueras. Y como si todo eso fuera poca cosa, ayer se supo que los famosos carrotanques del escándalo en la Guajira los inmovilizaron porque tampoco dizque tienen pólizas vigentes. Y como cereza del pastel quienes habíamos leído el comunicado de la embajada de Moscú vimos la noticia de El Colombiano ayer informando que fue el presidente, por razones de respeto geopolítico, quien no permitió que las empresas rusas de mantenimiento le dieran la mano a los helicópteros varados

EN VOZ ALTA

“ Las guerras seguirán mientras el color de la piel siga siendo más importante que el de los ojos. ”

Bob Marley

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Juzgamos sin conocer

Cuando alguien nos habla mal de otra persona y nos cuenta cosas horribles de ella o él, más tarde, si tenemos la ocasión de conocer a esa persona, ya tendremos una idea preconcebida de cómo es esa persona, y por ello, nuestro modo de verle estará influenciado por los comentarios que escuchamos.

Nunca hemos visto a esa persona, jamás la hemos conocido... y sólo porque alguien dijo que era de esa manera le juzgamos y no miramos con buenos ojos el conocerle.

Pasa lo mismo en todos los ámbitos, nos presentan un hombre y luego nos dicen que ese no vale la pena, que es un mujeriego, que es irresponsable, que no sabe hacer nada, que es flojo, y al final... lo mismo, le juzgamos aún sin haberle concedido la oportunidad de dejarle hablar, o al menos, de tener la duda que dichas personas son así.

Siempre debemos conceder una oportunidad a las personas, e intentar conocerlas antes de enviarlas derecho a nuestra lista negra.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

MI OPINIÓN

Norma Hurtado



LEONARDO MEDINA PATIÑO

La labor de un legislador debe dejar huella, no solo palabrería que mueven masas, sin solidez en la realidad política ni jurídica. Por eso, el Valle del Cauca esta complacido por el voto que dio la senadora Norma Hurtado esta semana, con el que se hundió el proyecto de ley que pretendía reformar el sistema de salud de los colombianos.

En ella se vio reflejado el sentir de las mayorías que no queremos una modificación de un sistema que se ha venido perfeccionando y consolidando cada vez más, y que beneficia a todos por igual. Y no fue el voto negativo solo por archivar la reforma, es decir, no fue el no-por-el-no.

Los argumentos que ella expuso durante todo el proceso legislativo fueron sólidos, probados, como la falta de viabilidad fiscal que debía otorgar el Ministerio de Hacienda y que garantizaría el buen funcionamiento de la reforma, si se aprobaba. Requisito indispensable en cualquier proyecto de ley, con impacto fiscal.

Estas líneas van en señal de agradecimiento como demócrata y como abogado en litigios de derecho médico.

Ahora, la senadora Hurtado no solo ha logrado este buen resultado, sino que adelanta también un proyecto de ley que busca regular el uso del denominado cigarrillo electrónico, restringiendo su uso y comercialización, con lo que garantiza la salud y vida de muchos jóvenes que hoy consumen, desafortunadamente, estos dispositivos.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ Llamado a la prevención

Foto: Gobernación del Valle

En el Valle del Cauca se han presentado veinte mil casos de dengue en los primeros tres meses del 2024 y 24 muertes por la enfermedad.

Así lo informó la Gobernación del Valle que anunció que se mantiene la alerta y el llamado a la prevención por los casos que se vienen presentando en la región.

Por eso pidió a los ciudadanos unirse en la lucha para evitar la reproducción del zancudo transmisor de esta enfermedad.

Según informó la Secretaría de Salud del Valle la curva de la enfermedad está en el pico alto.

Los casos

La secretaria Departamental de Salud, María Cristina Lesmes, dijo que “estamos completando esta semana veinte mil casos de dengue en los tres primeros meses del

¿Cuántos muertos y enfermos de dengue hay en el Valle?



Los casos de dengue se han incrementado en el Valle del Cauca.

año, una cifra muy importante que indica que tenemos una epidemia que está sobre los límites medio de lo calculado”.

La funcionaria agregó que “pensamos que debe empezar a disminuir yo creo que en Semana Santa el número de casos. Hay un número muy importante de diagnósticos hechos, algunos presuntivos,

es decir, sin confirmar; el 60% de ellos sin signos de alarma y el 30% con signos de alarma que implican en algunos casos manejo hospitalario. Tenemos un número de defunciones importante, vamos para 24 defunciones en el Valle del Cauca, hemos descartado tres del departamento del Cauca”.

Cali, Palmira, El Cerrito, Buga, Florida, Andalucía,

Buga-lagrande, entre otros municipios ubicados en el área plana del departamento, reportan el mayor número de casos.

La funcionaria añadió que “tenemos que tener precaución en todo el departamento porque estamos en un pico alto, la gente se mueve y puede llevar el virus de un lugar a otro”.

Petición

Por otra parte, la gobernadora Dilian Francisca Toro ratificó la petición para los vallecaucanos para controlar los criaderos del Aedes Aegypti.

La mandataria dijo que “todas las personas lo pueden prevenir con cosas sencillas como no tener agua limpia estancada en la casa, si duermen al aire libre utilizar toldillo o usar repelente”.



El mejoramiento del muelle turístico es una de las iniciativas planteadas por los habitantes de Buenaventura.

■ Durante votación

¿Qué proyecto priorizaron en Buenaventura?”

Foto: Archivo Diario Occidente

Luego de presentar un lance de las decisiones tomadas durante los pasados conversatorios ciudadanos, la gobernadora del Valle, Dilian Francisco Toro, indicó que los bonaverenses priorizaron mejoramiento del muelle turístico.

Los habitantes de Buenaventura, indicó la mandataria, dieron 4.244 votos al proyecto de mejoramiento del muelle turístico dentro del proceso de construcción del Plan de Desarrollo.

Liza Rodríguez, secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, manifestó que “esta administración se encuentra comprometida con la participación ciudadana, estamos haciendo unos ejercicios que permitan que la gente pueda hacer una votación en tiempo real de los proyectos que les parecen que inciden directamente en el mejoramiento de su calidad de vida”.

La votación

En ese sentido indicó que “en Buenaventura tuvimos

una votación de doce proyectos en la cual ganó el muelle turístico, los habitantes del puerto sienten que con esta posibilidad van a tener mucha más competitividad”.

La funcionaria precisó que, para este proyecto en específico, cerca del 50% de los participantes le dieron su voto.

Rodríguez indicó que “los bonaverenses piensan que con el muelle van a tener una mayor generación de ingresos y, por supuesto, van a mejorar su calidad de vida, recibimos alrededor 8.300 votos en total”.

Más proyectos

Por otra parte, la llegada de monitores deportivos, ambientales y culturales, el puente turístico de San Martín en el corregimiento de Zaragoza para conectar con San Cipriano, así como el programa Valle Emplea, también fueron priorizados por los bonaverenses en el Conversatorio Ciudadano presidido por la gobernadora Dilian Francisca Toro.

Además hay proyectos sobre seguridad, empleo y estudio.

■ Espy toma medidas

Preocupación en Yumbo por bajo nivel de río

Foto: Archivo Diario Occidente

El fuerte verano que afecta a la región ha generado preocupación en el municipio de Yumbo, donde la Empresa Oficial de Servicios Públicos de esta localidad, Espy, informó que el municipio estaría en riesgo de desabastecimiento de agua potable.

Por esta razón, la empresa invitó a la comunidad yumbena a hacer uso racional del agua, no desperdiciarla y recordó que es solo para uso doméstico, preparación de alimentos, aseo personal y actividades de higiene en el hogar.

La entidad indicó que debido al fenómeno de El Niño, los niveles del río Yumbo y Quebrada La Buitrera, que abastecen el acueducto municipal, se encuentran en niveles críticos.

Además, indicaron que el caudal del río ha disminuido aproximadamente en



El bajo caudal del río Yumbo ha obligado a la Espy a tomar medidas.

un 50% por lo que se teme un desabastecimiento del preciado líquido.

Medidas

Ante esta situación la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo, anunció que se ha visto en la obligación de abastecer a los barrios Panorama y Buenos Aires de manera alterna, día de por medio, durante esta semana.

Los directivos de la entidad de servicio

público informaron que cuando el caudal del río Yumbo se normalice, restablecerán el servicio de acueducto en todos los sectores.

El ingeniero Cristhian Giraldo, director de operaciones de Espy, explicó al respecto que “debido a la época de calor, los pozos profundos Estancia, Higuierón y Platanares han bajado su producción, pero se encuentran trabajando en toda su capacidad y estamos captando el caudal máximo permitido”.

El funcionario agregó que “sin embargo, el agua captada en el río Yumbo y en los tres pozos profundos no son suficientes para abastecer a las más de 7.500 usuarios que cuenta la Empresa en el servicio de acueducto”.

La Espy reiteró el llamado a los yumbenos para que haga uso racional del agua.

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo
a nuestro boletín de noticias!



Sólo tienes
que escanear
este código

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Foto: Freepick

El sector de frutas y hortalizas ha enfrentado diversos desafíos en los últimos años. A diferencia de otros mercados con una demanda decreciente, la necesidad constante de frutas y hortalizas se mantiene, ya que los consumidores buscan satisfacer sus necesidades alimentarias incluso en tiempos de crisis.

Durante el 2023, el gasto en alimentos de los colombianos alcanzó los \$238,8 billones. Los hogares destinaron el 38,33 % de sus ingresos, con un gasto promedio por hogar de \$839.124, según un informe de la Cámara de la Industria de Alimentos de la Andi.

El informe destaca una mejora en la capacidad de adquisición en diversas categorías de consumo, gracias a la estabilización de precios en comparación con el año anterior.

Esta recuperación, impulsada por la temporada navideña, la desaceleración de la inflación y un mayor poder adquisitivo del salario mínimo, ha beneficiado las finanzas de los consumidores.

Desafíos

En el mundo se conoce cada

Un sector que enfrenta desafíos únicos

Colombia, uno de los países más prósperos en exportación de frutas y hortalizas

vez más el aguacate, las flores y las frutas exóticas de Colombia, posicionando a Latinoamérica como una de las regiones más prósperas en el negocio de exportación de cadena de frío.

Lo distintivo del sector hortofrutícola es la rápida evolución de la demanda y las preferencias de los consumidores, así como los desafíos para los productores en responder a estos cambios, sumado al impacto impredecible del cambio climático en la producción agrícola.

Encontrar un equilibrio entre la resistencia y la agilidad es un factor clave para la industria. A pesar de los avances en maquinaria, riego, fertilizantes y semillas, la agricultura sigue siendo tradicional en términos de respuesta a cambios en las preferencias del consumidor.

La agilidad y la rápida adaptación a las preferencias



de los consumidores seguirán siendo desafíos en 2024.

La elección de cultivos está determinada en parte por el clima y las condiciones del suelo, lo que limita la capacidad de los agricultores para cambiar de cultivo repentinamente ante una mayor demanda.

La colaboración entre productores, gobiernos, empresas y proveedores logísticos será clave, especialmente en zonas con crecientes exportaciones agrícolas.

Oportunidades

“En Colombia vemos

muchas oportunidades de mejora de productos, con los servicios en las bodegas de frío enfocados principalmente en productos congelados con servicios de valor agregado como túneles de congelación rápida, almacenaje, clasificación, empaquetados, distribución, entre otros.

De igual forma, hay oportunidades para el procesamiento de frutas como aguacate y cítricos, y plantas de congelación rápida individual [IQF, por sus siglas en inglés] para vegetales congelados. Es importante fortalecer de igual forma el servi-

cio intermodal de transporte de contenedores refrigerados en el país, así como nuestra red de depósitos en lugares de más difícil acceso y lejos de los puertos”, comenta Maria Cristina Andrade, Gerente de Cold Chain Logistics para América Central, Andina y el Caribe.

La sostenibilidad y la adaptación en el sector de frutas y hortalizas se centrará en la capacidad de la industria para mantener las cadenas de suministro frente al cambio. Mejorar la eficiencia en almacenamiento y transporte, mediante el uso de inteligencia artificial y gemelos digitales, podría reducir las pérdidas y desperdicios.

La colaboración entre productores, minoristas y proveedores logísticos es esencial para cambiar la mentalidad del consumidor y abordar el desperdicio de alimentos. En Colombia, el 62 % de los ali-

Apoyo tecnológico

El uso de tecnologías aliadas contrarrestan el efecto que estas perturbaciones tienen al momento del transporte de estos productos, la visibilidad y el seguimiento en tiempo real de la carga refrigerada mediante plataformas digitales es un avance importante para la categoría de contenedores refrigerados.

Para garantizar la confiabilidad y brindar visibilidad en la cadena de frío, Maersk incorporó el uso de herramientas como la Gestión Remota de Contenedores (RCM, por sus siglas en inglés, Remote Container Management) que permite el seguimiento del estado de los contenedores, a través de una plataforma llamada Captain Peter, un sistema de monitoreo digital instalado en cada uno de los contenedores refrigerados y que vigila la temperatura, la humedad, la atmósfera y la ubicación de la carga por medio de geolocalización.

El sector de frutas y hortalizas enfrenta desafíos únicos en medio de cambios en las preferencias de los consumidores, perturbaciones climáticas y la necesidad de garantizar el suministro mundial de alimentos. Su resistencia y adaptabilidad están siendo puestas a prueba, y la colaboración entre diversos actores será crucial para trazar un camino sostenible hacia el futuro.

mentos desperdiciados son frutas y verduras, según el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De pasajeros por carretera, especial e individual

SuperTransporte escuchó a empresarios del servicio público de transporte

Foto: Mintransporte

Los empresarios del servicio público de transporte de pasajeros por carretera, especial e individual de pasajeros de Cali, recibieron a la Superintendencia de Transporte con el segundo Foro “La Super escucha a las Regiones”, el cual tiene el propósito de conocer de primera mano, las acciones y medidas que adelanta la Entidad en el marco de sus funciones de inspección, vigilancia y control.

Estas jornadas que se lle-



van a cabo en distintas ciudades del país, hacen parte de una estrategia implementada con la Asociación Nacional de Transportadores - ASO-TRANS, la Asociación Nacional para el Desarrollo Integral de Transporte Terrestre Intermunicipal - ADITT y el

Consejo Superior del Transporte - CST.

Según la Superintendente de Transporte, Ayda Lucy Ospina Arias, “este espacio permite recibir retroalimentación de los empresarios, ya que son jornadas realizadas con la #UNIDADGREMI-AL2024 y permiten transmitir información importante a los transportadores, quienes pueden resolver sus inquietudes de manera clara y directa”.

Partes para remolques y máquinas para panadería

Importación de materias primas y bienes de capital que ya se producen en el país vuelven a tener arancel

A un total de 32 bienes correspondientes a materias primas y bienes de capital que se importaban al país sin arancel se les restableció la respectiva tasa impositiva, dado que actualmente cuentan con producción nacional.

La decisión se adoptó luego de la revisión semestral que hace el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que evidenció que de esos insumos y maquinarias ya hay producción local.

De esta manera, a través del Decreto 0324 del 11 de marzo del 2024, se restablece el arancel respectivo del 5 %, 10 % o 15 %, dependiendo del bien, a esos 32 productos.

Así, productos como ceras y abonos minerales; herbicidas; placas y hojas de policarbonatos; cauchos mezclados sin vulcanizar; bolsas de papel, cartón o guata de celulosa; tejidos de algodón estampado; tejidos crudos o blanqueados con contenidos de fibras artificiales; tejidos con hilados de distintos colores; tubos huecos sin soldadura; herramientas agrícolas; herramientas metales comunes; martillos; hachas; máquinas y



aparatos para panadería y partes para remolques y semirremolques, hacen parte de los productos que ahora deberán pagar arancel por su importación al país.

El arancel entrará en vigor 15 días después de la publicación en el Diario Oficial, es decir que se aplicaría a principios de abril.

Pero no operará a las importaciones de los bienes que se encuentren embarcados y vengán hacia Colombia con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de este Decreto.

**Este
eBook
puede
ser tuyo
sin ningún
costo!!!**

**Sólo tienes que
escanear este código**



**Descubre cómo mejorar
tu salud a partir de las
propiedades de las frutas**

DIARIO OCCIDENTE



■ Para conocer más sobre la cerveza artesanal colombiana

San Patricio: tours para festejar este día

Foto: Civitatis

Color verde, cerveza, pubs, gorros estafalarios... Efectivamente, son las señas de identidad del Día de San Patricio. Cada 17 de marzo, el espíritu de esta festividad que tiene su origen en Irlanda, se apodera de las calles y bares de muchas ciudades del mundo.

El color esmeralda tiñe las fachadas de importantes monumentos mientras se organizan diferentes desfiles.

Aunque originalmente la fiesta de San Patricio era una celebración estrictamente religiosa enmarcada en la Cuaresma, la festividad ha ido cambiando a lo largo de su historia.

Actualmente, este día ha ido ganando más popularidad a nivel internacional en las

últimas décadas. Dublín, Nueva York o Buenos Aires son solo algunos ejemplos de lugares donde poder celebrar San Patricio. Pero hay muchos más, La globalización de esta fiesta es un hecho y esta festividad es una oportunidad perfecta para visitar un pub irlandés en cualquier parte del mundo.

Un plan

Si todavía no tiene planes para este fin de semana, y desea celebrar este día global al estilo colombiano, tome nota que Civitatis, la empresa líder en distribución online de excursiones y actividades del mundo, recomienda tours con los que conocerá sobre la cerveza artesanal que se prepara en diferentes ciudades



del país.

En algunos casos podrá aprender a jugar tejo mientras degusta diferentes clases de cervezas o vivir una experiencia que mezcla el café con la pola, como coloquialmente se llama a esta bebida en el país.

Cali: con el tour de la cerveza artesanal en Cali, podrá visitar tres bares en donde podrá degustar más de 8 tipos de cerveza diferentes entre locales y nacionales.

Expertos cerveceros explicarán los colores y sabores particulares de las cervezas de la región.

Bogotá: si está en la capital del país le recomendamos realizar el tour de cerveza artesanal con el cual podrá visitar las cinco cerveceras más importantes de la ciudad, conocer sobre su preparación y la historia de la cerveza en el país. Pero si desea realizar una celebración más larga y colom-

biana, le recomendamos realizar el tour privado del tejo y cerveza, con el cual tendrá una degustación mientras, entre trago y trago podrá aprender las reglas básicas del tejo, declarado como deporte nacional.

Santa Marta: Aunque esta es una celebración original del viejo continente, hay una mezcla muy colombiana con la que se puede celebrar y es con el tour del café y la cerveza que se realiza en Minca, ubicada a 45 minutos de Santa Marta. Esta actividad que tiene una duración de 7 horas (incluido los trayectos), inicia en una finca cafetera y culmina en una cervecería local, en los dos lugares expertos en cada rama explicaran los procesos de elaboración, texturas, olores y

sabores, del café y la cerveza, dos de las bebidas más consumidas en el país.

Barranquilla: con el tour de la cerveza podrá descubrir el toque barranquillero de tres de las mejores cervezas artesanales de la ciudad. Durante el recorrido de las fábricas conocerá el cuidado proceso y los ingredientes secretos que hacen tan particular las cervezas locales, después de esta charla podrá convertirse en todo un maestro cervecero. Además, para vivir una experiencia completa mientras se realiza una de las degustaciones, podrá jugar una partida de dominó, juego muy popular en la zona que combina muy bien con una cerveza bien fría para mitigar el clima caribeño.



¿Estás preparándote para el Icfes?

Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje.

sólo tienes que escanear este código





■ El Día Mundial del Sueño se conmemora cada tercer viernes de marzo

Foto: Pixabay

El sueño desempeña un papel fundamental en el mantenimiento de una adecuada salud y calidad de vida a lo largo de todas las etapas, es por esto que el marco de la conmemoración del Día Mundial del Sueño es importante recalcar la importancia de cultivar hábitos de descanso saludables, ya que estos a su vez permiten promover el bienestar físico, mental y emocional de las personas.

El sueño no sólo constituye un período de descanso pasivo; es un momento vital durante el cual el cuerpo trabaja incansablemente para apoyar una función cerebral saludable y mantener la salud física en óptimas condiciones. Desde la infancia hasta la edad adulta, influye de manera significativa en el rendimiento y en la capacidad para afrontar los desafíos cotidianos.

Algunos beneficios de este para la salud y el bien-

La importancia de priorizar una higiene del sueño saludable para el bienestar integral

estar radican en la función del cuerpo durante este proceso, ya que, en el descanso, el cuerpo se dedica a restaurar y reparar los tejidos, a consolidar la memoria y regular las funciones metabólicas. En adición, el sueño es vital para el crecimiento y desarrollo en niños y adolescentes. Las horas sugeridas varían, sin embargo, es crucial asegurar un tiempo adecuado de descanso para cada grupo de edad:

- Bebés de 4 meses a 1 año deben dormir de 12 a 16 horas por día.
- Niños de 1 a 2 años deben dormir de 11 a 14 horas por día.
- Niños de 3 a 5 años deben dormir de 10 a 13 horas por día.



- Niños de 6 a 12 años deben dormir de 9 a 12 horas por día.
- Adolescentes de 13 a 18 años deben dormir de 8 a 10 horas por día.

En los adultos la recomendación es de 7 a 9 horas por día

Sin embargo, estas recomendaciones deben ir acompañadas de una rutina y hábitos saludables, es esencial crear un entorno

propicio para dormir, evitar comidas pesadas antes de acostarse, limitar la exposición a pantallas, así como alejar los aparatos electrónicos y las pantallas en la habitación, mantener una rutina constante y no consumir bebidas estimulantes en exceso como café, té, chocolate, bebidas gaseosas y, por supuesto, bebidas energizantes para así promover un sueño reparador.

Trastornos más comunes del sueño

El insomnio corresponde a aquellas dificultades para conciliar o mantener el sueño, por otra parte, están las personas que padecen de hipersomnia, es decir aquellos que presentan somnolencia excesiva.

Ante la presencia de cualquiera de estos trastornos los pacientes deben implementar acciones de higiene del sueño y buscar orientación médica, ya que es importante tener una ayuda oportuna para recibir un tratamiento médico adecuado, que responda a sus necesidades, entre más rápido se trate cualquiera de estas condiciones, la posibilidad de mantenerse saludable y con mejor calidad de vida es más alta.

“La privación crónica del sueño puede afectar negativamente la atención, la memoria, el estado de ánimo y la capacidad para manejar el estrés, lo que puede contribuir a problemas de salud mental como la depresión y la ansiedad” advierte la doctora Alexandra Vega, gerente médica y de farmacovigilancia de Genfar.

La falta de sueño puede acarrear graves consecuencias en la salud cardiovascular, el sistema inmunológico y el metabolismo, aumentando el riesgo de padecer enfermedades cardíacas, diabetes y obesidad, el estrés y la ansiedad hasta los horarios de trabajo y las distracciones tecnológicas, se suman a la variedad de factores físicos, psicológicos y sociales que pueden influir en la calidad del sueño.

“Es clave identificar y abordar estos factores, para mejorar la calidad de nuestro descanso nocturno, por esto en este Día Mundial del Sueño me gustaría invitar a todo a priorizar una higiene del sueño saludable, ya que el sueño es un componente esencial para un estilo de vida equilibrado y el cuidado en su totalidad” finalizó la doctora Alexandra.

Existen múltiples factores que pueden afectar su calidad, como los físicos, psicológicos y sociales. Es importante

prestar atención a estos factores y hacer cambios en el estilo de vida para mejorar la calidad del sueño y evitar problemas de salud a largo plazo. Dentro de los factores físicos, se encuentran el dolor, temperatura, luz, ruido, alimentación; los psicológicos, más frecuentes son estrés, ansiedad, depresión y las preocupaciones; y en los sociales, están los horarios de trabajo, la presión social, las actividades sociales, los medicamentos, entre otros.

FEV
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA


LA SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT DEL DISTRITO DE CALI CONVOCA A LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA (O.P.V.) QUE SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN CALI

Cumpliendo el Artículo 5 del Decreto 4112.010.20.0153 de marzo 9 de 2017, la SVSH ubicada en la Av. 5A Norte 20N 08, convoca la elección de dos (2) representantes para integrar el Consejo Directivo del Fondo Especial de Vivienda. Se solicita la inscripción del representante y suplente.

Anexar: Certificado de existencia y representación legal actualizado con mínimo dos (2) años de constitución; registro para desarrollar planes y programas por los sistemas de autogestión y participación comunitaria expedidos por la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico de la Alcaldía de Santiago de Cali; registro para desarrollar planes; certificado del número de miembros de la O.P.V.; relación proyectos de vivienda promovidos en el Distrito; copia acta designación del representante y suplente a ser postulados; fotocopia cédula de ciudadanía de los aspirantes.

Fecha inscripción: 14 al 19 de marzo 2024, Hora: 8:00 am a 12:00 m, 2:00 pm a 5:00 pm

MARIA DEL MAR MOZO MURIEL
Directora Fondo Especial de Vivienda

Acueducto y alcantarillado	
 Vakua S.A.S E.S.P se permite informar a sus suscriptores, usuarios, entidades de control y demás interesados, que acorde con el artículo 125 de la ley 142 de 1994 y teniendo en cuenta que en el mes de octubre de 2023 se presenta una acumulación por lo menos tres por ciento del IPC, las tarifas a partir del mes de marzo de 2024 son:	
Tarifa de cargo fijo acueducto	\$ 9,933.54
Tarifa de cargo por consumo acueducto	\$ 2,368.95
Tarifa de cargo fijo alcantarillado	\$ 5,074.99
Tarifa de cargo por consumo alcantarillado	\$ 1,718.12
Vigilada Superintendencia de servicios Públicos Domiciliarios	

■ Explorando las raíces psicológicas de un mal invisible

El enigma emocional de la fibromialgia

Foto: Pixabay

En el vasto panorama de las enfermedades crónicas, la fibromialgia permanece como un enigma envuelto en misterio.

Para quienes la padecen, la experiencia es como si el dolor se infiltrara en cada fibra del ser, desafiando la lógica médica convencional.

Si bien los síntomas físicos son notorios y bien documentados, lo que a menudo queda en la sombra son las complejidades emocionales que subyacen en esta condición.

A medida que los avances científicos arrojan luz sobre los aspectos psicológicos de la fibromialgia, surge una imagen más completa de esta enfermedad debilitante.

La fibromialgia, caracterizada por dolor musculoesquelético generalizado, fatiga persistente y sensibilidad extrema, ha sido durante mucho tiempo un rompecabezas para la comunidad médica.

Si bien se sabe que factores como la genética, el estrés y los cambios en el sistema nervioso desempeñan un papel importante en su desarrollo, las raíces emocionales han sido menos comprendidas hasta hace poco.

El estrés psicológico

Uno de los elementos centrales en la comprensión de la fibromialgia desde una perspectiva emocional es la relación entre el dolor físico y el estrés psicológico.

Los estudios han demostrado una conexión bidireccional entre el dolor crónico y las experiencias emocionales, donde el estrés crónico puede exacerbar el dolor y viceversa.

Esto sugiere que los factores emocionales pueden no solo influir en la percepción del dolor, sino también en la



investigación sobre la fibromialgia. Estudios han encontrado que un porcentaje significativo de pacientes con fibromialgia informan de experiencias traumáticas en su pasado, como abuso físico, emocional o sexual.

Este trauma no solo puede desencadenar la aparición de la enfermedad, sino que también puede perpetuar los síntomas al mantener activados los sistemas de estrés del cuerpo.

propia fisiología del cuerpo.

El trauma emocional también ha surgido como un área de interés significativa en la

GdO UNIVERSIDAD PROMISAS

MERCADO RELEVANTE CONFORMADO POR LOS VENCEDORES: Restrepo, Dagua, La Cumbre pertenecientes al Departamento del Valle del Cauca

CONSIDERANDO QUE:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas, mediante Resolución 137 de 2013 Art. 4, estableció las fórmulas tarifarias generales aplicables a los usuarios regulados del servicio público de gas combustible por redes de tubería:

$$CUV_{m,i,j} = \frac{G_{m,i,j} * T_{m,i,j}}{1-\rho} + (D_{m,i,j} * F_{p,C_{m,i,j}}) + C_{V_{m,i,j}} + C_{F_{m,i,j}}$$

$$C_{F_{m,i,j}} = F_{p,C_{m,i,j}}$$
- La Resolución CREG 186 de 2010 modificada por las Resoluciones CREG 186 de 2013, CREG 104 de 2020 y CREG 003 de 2021, reglamentó el otorgamiento de subsidios para los estratos 1 y 2, y la Resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios.
- La Resolución CREG 105 006 de 2023, prorrogó la vigencia de las fórmulas de la Resolución 003 de 2021 amplificada a su vez por la Resolución CREG 214 de 2021 y por la Resolución CREG 105 005 de 2022, hasta el 30 de junio de 2027.
- La Resolución CREG 902 019 de 2022, aprueba el cargo por uso del sistema de distribución de gas natural por redes de tubería para el mercado relevante conformado por los municipios de Alustá, Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Calcedonia, Cali, Calima, Caloto, Candelaria, Cartago, Corinto, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Guachené, Jamundí, La Unión, La Victoria, Miranda, Obando, Padilla, Palmira, Pradera, Puerto Tejada, Roldanillo, San Pedro, Santander de Quilichao, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ullao, Versalles, Vijes, Villarica, Yotoco, Yumbo y Zarzal.
- Las tarifas se pueden visualizar en página web www.gdo.com.co/Normalidad/Informacion-Tarifaria.

Donde:
 CUV_{m,i,j}: Cargo Variable.
 C_F_{m,i,j}: Cargo Fijo.
 m: Mes de prestación del servicio.
 i: Mercado relevante de Comercialización.
 j: Comercializador.
 G_{m,i,j}: Costo Promedio unitario en \$/m³ a las compras de Gas Natural destinado a usuarios regulados.
 T_{m,i,j}: Costo unitario en \$/m³ correspondiente al transporte de gas combustible destinado a usuarios regulados.
 D_{m,i,j}: Costo expresado en \$/m³ por uso del sistema de distribución de gas.
 F_{p,C}_{m,i,j}: Factor multiplicador de poder calorífico.
 C_V_{m,i,j}: Componente variable del costo de comercialización expresado en \$/m³.
 C_F_{m,i,j}: Componente fijo del costo de comercialización expresado en pesos por factura del gas combustible por redes de tubería.
 ρ: Pérdidas reconocidas.

Informe que para el mes de Marzo 2024 la tarifa de Gas Natural es la siguiente:

G m,i,j	294,07	Cv m,i,j	0,00
T m,i,j	1,447,89	Cc m,i,j	0,00
D m,i,j	1,654,10	Cf m,i,j	3,354,52
Fpc m,i,j	1,000	OTCV	441
ρ Pérdidas	0,05		

5. Los cargos de distribución y las tarifas a usuarios final, según indica la Resolución CREG 137 de 2013 son:

Rango de Consumo	Inicial	Final	Alfa	Cv m,i,j	D m,i,j	Cv m,i,j	TA*
Rango 1	0	75,000	1,689,10	0	3,354,52	3,354,52	1,983,37
Rango 2	75,001	150,000	676,40	0	3,354,52	2,936,77	2,407,83
Rango 3	150,001	425,000	476,00	0	3,354,52	2,920,77	
Rango 4	425,001	1,700,000	596,00	0	3,354,52	2,396,77	
Rango 5	1,700,001	>1,700,000	946,00	0	3,354,52	2,381,77	

6. Los cargos de distribución y las tarifas a usuarios final, según indica la Resolución CREG 048 de 2020, modificada por la Resolución CREG 109 de 2020 son:

Rango de Consumo	Inicial	Final	Cv m,i,j	Diferencial	TA*
Rango 1	0	20,000	4,231,00	-	428,81
Rango 2	20,001	75,000	4,075,40	-	114,53
Rango 3	75,001	150,000	3,869,00	-	463,93
Rango 4	150,001	425,000	3,388,90	-	438,13
Rango 5	425,001	>1,700,000	3,194,00	-	384,32
Rango 6	1,700,001	>1,700,000	1,197,34	-	389,97

Subsidios y Contribuciones

Estrato 1	54,12%	Cargo de Conexión	\$ 775,500
Estrato 2	43,07%	Reconexión desde el centro de medición**	\$ 39,900
Estrato 5 y 6	20,20%	Reconexión desde acometida**	\$ 179,500
No Residencial	8,70%	Revisión Periódica Residencial IVA Incluido	\$ 111,622
		Suspensión Autorreconexión Centro Medicion	\$ 19,600
		Suspensión Autorreconexión de Acometida	\$ 113,200

* TA: Tarifa aplicada al usuario para consumos entre 0 a 20 m³.
 ** Aplica solo para usuarios residenciales y comerciales.

GdO UNIVERSIDAD PROMISAS

MERCADO RELEVANTE CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES GRUPOS: Grupo No. 1: Cali, Grupo No. 2: Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Villarica, Grupo No. 3: Buenaventura, Grupo No. 4: Alcalá, Bolívar, Calima, El Dovio, Rofrío, Toro, Trujillo, Ullao, Versalles, Vijes, Yotoco, Caloto, Corinto, Guachené, Miranda y Padilla, Grupo No. 5: Andalucía, Ansermanuevo, Buga, Bugalagrande, Calcedonia, Candelaria, Cartago, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, Jamundí, La Unión, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Tuluá, Yumbo y Zarzal.

CONSIDERANDO QUE:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas, mediante Resolución 137 de 2013 Art. 4, estableció las fórmulas tarifarias generales aplicables a los usuarios regulados del servicio público de gas combustible por redes de tubería:

$$CUV_{m,i,j} = \frac{G_{m,i,j} * T_{m,i,j}}{1-\rho} + (D_{m,i,j} * F_{p,C_{m,i,j}}) + C_{V_{m,i,j}} + C_{F_{m,i,j}}$$

$$C_{F_{m,i,j}} = F_{p,C_{m,i,j}}$$
- La Resolución CREG 186 de 2010 modificada por las Resoluciones CREG 186 de 2013, CREG 104 de 2020 y CREG 003 de 2021, reglamentó el otorgamiento de subsidios para los estratos 1 y 2, y la Resolución CREG 015 de 1997 establece los porcentajes de contribución para los usuarios.
- La Resolución CREG 105 006 de 2023, prorrogó la vigencia de las fórmulas de la Resolución 003 de 2021 amplificada a su vez por la Resolución CREG 214 de 2021 y por la Resolución CREG 105 005 de 2022, hasta el 30 de junio de 2027.
- La Resolución CREG 902 019 de 2022, aprueba el cargo por uso del sistema de distribución de gas natural por redes de tubería para el mercado relevante conformado por los municipios de Alustá, Andalucía, Ansermanuevo, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Calcedonia, Cali, Calima, Caloto, Candelaria, Cartago, Corinto, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, Guachené, Jamundí, La Unión, La Victoria, Miranda, Obando, Padilla, Palmira, Pradera, Puerto Tejada, Roldanillo, San Pedro, Santander de Quilichao, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ullao, Versalles, Vijes, Villarica, Yotoco, Yumbo y Zarzal.
- Las tarifas se pueden visualizar en página web www.gdo.com.co/Normalidad/Informacion-Tarifaria.

Informe que para el mes de Marzo 2024 la tarifa de Gas Natural es la siguiente:

G m,i,j	1,120,70	Cv m,i,j	0,00
T m,i,j	1,064,84	Cc m,i,j	0,00
D m,i,j	847,40	Cf m,i,j	3,080,82
Fpc m,i,j	1,00	Cuf m,i,j	4,168,22
ρ Pérdidas	0,20%	Cuf m,i,j	2,919,58
		Cuf m,i,j	16 Municipios
		Cuf m,i,j	23 Municipios

8. Los cargos de distribución y las tarifas a usuarios regulados según la Resolución CREG 137 de 2013 son:

Usuarios Regulados	Rangos	Rangos de Consumo	CUV m,i,j	D m,i,j
Residencial	Rango 1	0 En Adelante	3,037,71	847,80
	Rango 2	5,001 En Adelante	2,825,92	636,00
Comercial	Rango 1	0 En Adelante	2,816,92	627,00
	Rango 2	5,001 En Adelante	2,681,92	492,00
Industrial Manufactura	Rango 1	5,001 15,000	2,671,92	482,00
	Rango 2	15,001 30,000	2,599,92	410,00
	Rango 3	30,001 40,000	2,585,92	396,00
	Rango 4	40,001 50,000	2,573,92	384,00
	Rango 5	50,001 75,000	2,563,92	374,00
	Rango 6	75,001 90,000	2,553,92	374,00
Industrial Otros	Rango 1	5,001 15,000	2,718,92	522,00
	Rango 2	15,001 30,000	2,710,92	521,00
	Rango 3	30,001 40,000	2,681,92	492,00
	Rango 4	40,001 50,000	2,673,92	486,00
	Rango 5	50,001 75,000	2,625,92	436,00
	Rango 6	75,001 90,000	2,615,92	426,00

9. Las tarifas transitorias a usuarios regulados según la Resolución CREG 048 del 2020 modificada por la Resolución CREG 109 de 2020, son:

Usuarios Regulados	Rangos	Rangos de Consumo	Cva m,i,j,k	Diferencial
Residencial	Rango 1	0 En Adelante	3,118,59	-80,87
	Rango 2	5,001 En Adelante	2,799,77	96,15
Comercial	Rango 1	0 En Adelante	2,854,15	-37,23
	Rango 2	5,001 En Adelante	2,854,15	-37,23

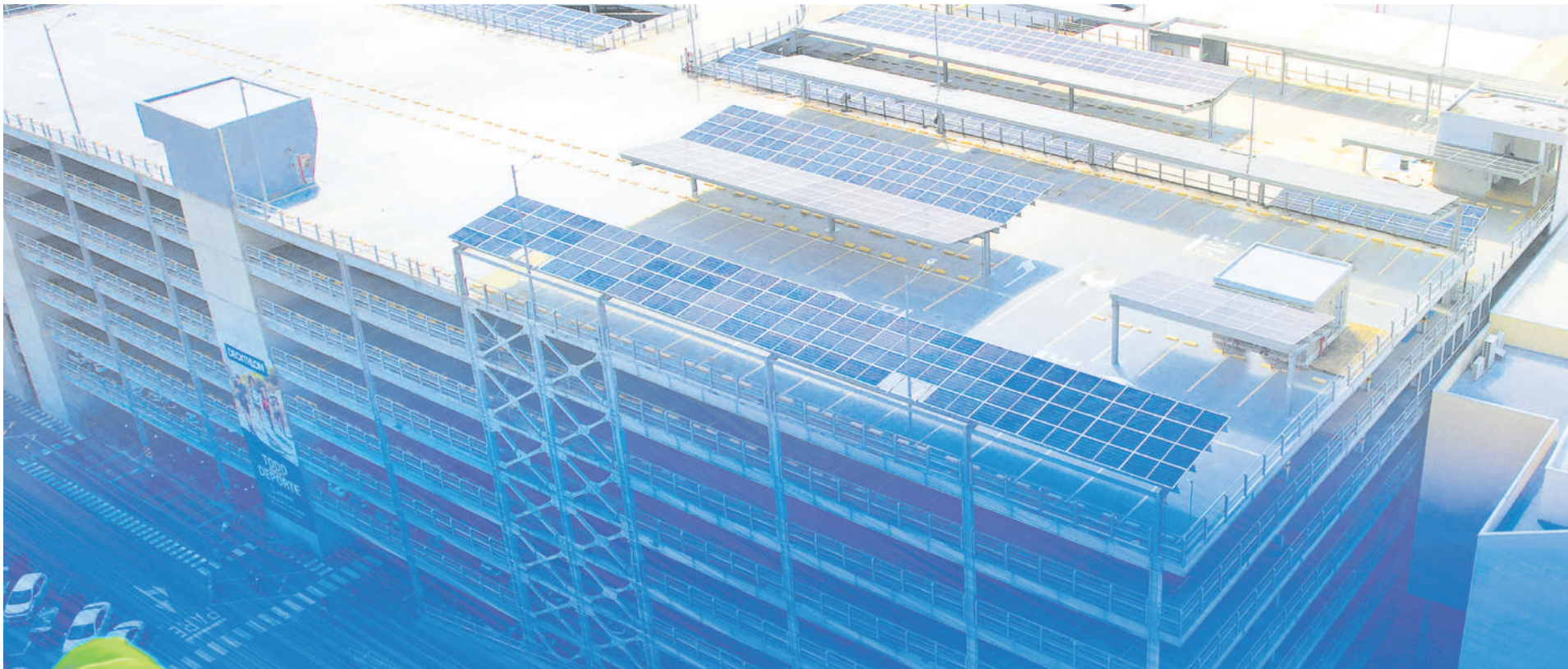
10. Los cargos de distribución y las tarifas a Usuarios No Regulados según la Resolución CREG 137 de 2013

Usuarios No Regulados	Rangos	Rangos de Consumo	D m,i,j
Industrial	Rango 4	75,001 200,000	372,00
	Rango 5	200,001 400,000	350,00
	Rango 6	400,001 700,000	321,00
	Rango 7	700,001 En Adelante	270,00
Sustitución de Sólidos	Rango 1	0 100,000	344,00
	Rango 2	100,001 500,000	298,00
	Rango 3	500,001 1,000,000	252,00
	Rango 4	1,000,001 En Adelante	208,00
Autogeneración /	Rango 1	0 100,000	347,00
	Rango 2	100,001 500,000	300,00
	Rango 3	500,001 1,000,000	270,00
	Rango 4	1,000,001 En Adelante	221,00
Masivo	Rango 1	0 5,000,000	280,00
	Rango 2	5,000,001 En Adelante	280,00
	Rango 1	0 30,000	441,00
	Rango 2	30,001 En Adelante	441,00
EDS Pública	Rango 1	0 100,000	441,00
	Rango 2	100,001 200,000	441,00
	Rango 3	200,001 En Adelante	441,00

Tarifas para Otros Servicios

Cargo de Conexión	\$ 775,500	Estratos 5 y 6	20,00%
Reconexión desde el centro de medición**	\$ 39,900	No Residencial	8,90%
Reconexión desde acometida**	\$ 179,500		
Reconexión Industrial & EDS	\$ 194,400		
Revisión Periódica Residencial IVA Incluido	\$ 111,622		
Suspensión Autorreconexión Centro Medicion	\$ 19,600		
Suspensión Autorreconexión de Acometida	\$ 113,200		

** Aplica solo para usuarios residenciales y comerciales.



Cada día más eco

En esta primera etapa Jardín Plaza cuenta con **más de 700 paneles solares**, los cuales producirán el 48% de la energía de una de nuestras zonas comunes.



Cubrimos el
23%
de la energía usada en
el centro comercial.

Dejando de producir
268
toneladas de CO2
en promedio al año.

vatiá
PRIMEROS. DESPUÉS DE TI

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor